

Empresa: Gestión Logística 33 S.L.	Domicilio: Avda. Monserrat, 32, 1.º	Municipio: Torredembarra (Tarragona)
Expte.: 184/09	Reclamante: Los Ramoncillos, S.L.	Día/hora: 23 de marzo de 2010, 10,30 horas
Controversia: Impago de portes		

D. Miguel Aranda Sánchez	Domicilio: C/ Mariana Pineda, 16, 2.º	Municipio: Guadix (Granada)
Expte.: 206/09	Reclamante: Liberty Seguros	Día/hora: 25 de marzo de 2010, 9,00 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Lauro-Logistics IV	Domicilio: C/ Finca La Máquina, 11.	Municipio: Alhaurín de la Torre (Málaga)
Expte.: 165/09	Reclamante: Transportes Mantas e Hijos, S.L.	Día/hora: 25 de marzo de 2010, 9,30 horas
Controversia: Impago de portes		

Empresa: Mudanzas Hortaleza Color Lenguaje	Domicilio: C/ Condesa de Venadito núm. 16	Municipio: Madrid
Expte.: 134/09	Reclamante: Doña María Noemí Rodríguez Castillo	Día/Hora: 25 de marzo de 2010, 13,00 horas
Controversia: Transporte no realizado en su totalidad		

La vista se celebrará en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, sita en Avda. Joaquina Egüaras, 2, Complejo Administrativo Almanjáyar, 2.ª planta, a fin de que pueda alegar lo que a su derecho conenga y aportar o proponer las pruebas que estime pertinentes.

Debiendo asistir a la misma por persona que lo represente, con poder suficiente. Su no comparecencia no impedirá la celebración de la Vista y el dictado del Laudo.

La reclamación así como la documentación que la acompaña están a su disposición, para su examen y/o entrega, en esta Junta Arbitral. El Presidente de la Junta Arbitral del Transporte de Granada, Juan Antonio Gimeno Llano.

Granada, 10 de febrero de 2010.- El Delegado, Jorge Rodríguez Rincón.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE VIATOR	AL/MIS/00006/2009	65.296,57	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ORIA	AL/MIS/00009/2009	38.489,18	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERÍA	AL/MIS/00010/2009	38.570,60	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE FINES	AL/MIS/00011/2009	117.103,54	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
CONSORCIO DE MUNICIPIOS DEL MEDIO ANDARAX Y BAJO NACIM.	AL/MIS/00016/2009	96.340,34	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE BEIRES	AL/MIS/00017/2009	3.649,26	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE MACAEL	AL/MIS/00020/2009	175.308	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS
AYUNTAMIENTO DE ALMOCITA	AL/MIS/00021/2009	29.817,27	PROY. MEJ. INFRAEST. Y SERVICIOS

Almería, 16 de febrero de 2010.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.

ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.

A los efectos previstos en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 97/2009.

Núm. de acta: I232009000068012.

Interesada: Servicios y Catering Sierra Morena, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 28 de diciembre de 2009.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 83/2009.

Núm. de acta: I292009000187149.

Interesada: Nenuco Franquicias, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 21 de enero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- El Director-Gerente, Antonio Toro Barba.